

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 22 DIC. 2016

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez de Juzgado de Garantías
N° 1 del Departamento Judicial Azul, con asiento en Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, con asiento en Olavarría

JUZGADO DE GARANTÍAS N° 1

JUEZ: A la Doctora Fabiana SAN ROMAN (D.N.I. 20.581.264 – CLASE 1968)

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 997

[Signature]
GUSTAVO FERRARI
Ministro de Justicia
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dr. FEDERICO SALVA
Jefe de Gabinete
de Ministros
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
LIC. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires